



ÚLTIMO REPORTE OFICIAL 24/7/2026

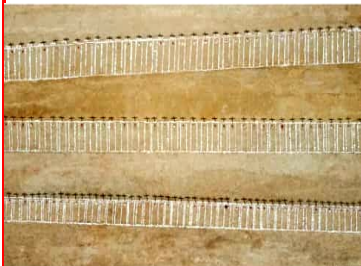


Imagen de las cruces y tumbas de las víctimas de los terremotos en la Guaira. Cementerio La Esperanza. Foto Cortesía Pablo Sanhueza/RREUTERS

El último balance oficial del doblete sísmico ocurrido el 24/6/2026, al 24 de julio de 2026, es el siguiente:

Desaparecidos:

Sin reporte

Sobrevivientes:

Más de 20.000

Fallecidos:

Al 24/7/2026: 5.546 fallecidos

Heridos

16.740 heridos.

Rescatadas:

6.462 personas rescatadas

Familias Atendidas:

128.324 familias atendidas

Campamentos habilitados:

107 campamentos transitorios,

Personas en campamentos

23.811 personas albergadas

Personas sin viviendas:

17.907 personas damnificadas.

Zona del Terremoto:

La Guaira es la Zona Cero del desastre

Edificios Afectados

856 edificios resultaron afectados

Edificios colapsados:

190 colapsaron.

Alimentos distribuidos:

10.977.336 toneladas de alimentos se han distribuido.

Agua:

51.215.582 litros de agua se han distribuido

Atención médica:

47.942 pacientes atendidos

Rescatistas internacionales:

2.278 rescatistas internacionales,

Efectivos desplegados:

30.989 efectivos desplegados

Voluntarios:

31.745 voluntarios.

Réplicas sísmicas:

El balance oficial también contabiliza 1.500 réplicas sísmicas. No se ha conocido otro reporte oficial

Código MCM2026

Editorial

La realpolitik que marca la presente coyuntura se muestra compleja, complicada y mucho más cuando los servicios públicos y la economía muestran su más profundo colapso, especialmente en materia salarial y del poder adquisitivo.

La situación nacional muestra su agotamiento total cuando las instituciones de la república desconoce las disposiciones constitucionales, el caso de la falta absoluta del Presidente de la República es un hecho que no admite prueba en contrario, sin embargo, van siete meses y no se convocan elecciones como lo ordena la Constitución vigente. Los representantes de esos poderes nos tratan como mentecatos para recordar a los romanos.

Los venezolanos vivimos en un estado de pobreza extrema, de anarquía, de incertidumbre, plagados de enfermedades, de inseguridad, con servicios públicos desaparecidos o inservibles. Sumado a ello acá en Amazonas la especulación con el sistema monetario impuesto hace mucho más difícil la vida, las cosas desmejoran progresivamente, perdemos calidad de vida, en la salud, educación, alimentación, la inseguridad nos acosa, sobrevivimos en medio del caos.

Frente a la incertidumbre galopante surge una esperanza, una visión que puede contrarrestar el estado de caos en que nos encontramos, la libertad, que necesitamos para despojarnos de las ataduras de la pobreza y caos en todos los ámbitos que nos han impuesto para someternos.

Ese ideal de libertad es el que plantea María Corina Machado para Venezuela, que va ligado al ideal democrático, surge como un liderazgo genuino que solo pide elecciones y democracia para todos.

En ese ideal los venezolanos tienen la posibilidad de acceder a su propio desarrollo, personal e individual, para mejorar y servir a los demás. Tienen la libertad de acceder a la libre competencia del mercado, al libre desarrollo de sus facultades y pensamientos.

Las oportunidades de trabajos dignos, empleos productivos, bien remunerados, abrirán las puertas del desarrollo personal y el ascenso social, así como impulsar una mejor prestación de servicios, como la educación, la salud, el transporte.

La vida en pobreza, de gorgojos en cajas clap, servicios de pésima calidad, serán parte de triste historia que nos tocó vivir. Con la llave para

rescatar la Venezuela pujante y llena de riquezas mediante nuestros esfuerzos, abriremos las cerraduras que hasta ahora nos oprimen.

Los venezolanos no tenemos otro destino, otro camino que no sea la libertad, que es el único sendero que nos puede llevar a ser una mejor Venezuela. No hay equívoco, es la libertad para todo y para todos, ese es el Código que no otorga la líder de la libertad María Corina Machado, tenemos que resguardarlo, que no se nos olvide, que sea seguro.

Esa contraseña libertaria se debe madurar y hacer crecer en el corazón de cada uno, mantenerla a mano como la clave de nuestro porvenir que tiene que ser la gran Venezuela, la envidia del mundo, así lo dijo la líder.

Los momentos difíciles que pasamos en todo el país nos exige definiciones, por nuestra libertad, por nuestra soberanía, por nuestra Constitución. Esa definición por una Venezuela libre es el código que otorga María Corina Machado para proteger a todos los venezolanos de la continuidad de la continuidad de mal. Guarden la clave mcm2026.

Coalición Sindical vuelve a la Defensoría y maestros siguen suspendidos y si poder cobrar



Nelson ventura CNP 26471
Puerto Ayacucho 23/7/2026

El profesor Adolfo Dasilva presidente del Sindicato Venezolano de Maestros (SINVEMA) en el estado Amazonas, pronunció para los medios de

comunicación locales una breve alocución por la jornada, esto dijo: La Coalición Sindical Magisterial de Amazonas, consciente de la tragedia que vive el país posterior a la catástrofe natural del 24 de junio, ante la cual han manifestado su total solidaridad y compromiso humano. Sin embargo, Al dolor ocasionado por ésta emergencia natural, se suma otra tragedia menos visible pero igualmente devastadora, lo cual constituye la crisis laboral que durante los últimos años ha deteriorado de manera progresiva las condiciones de vida del personal que integra el sistema educativo venezolano y por ende el amazonense.

Hoy (en la mañana) nos apersonamos a la Defensoría del Pueblo en compañía de los trabajadores afectados por el cambio de modalidad de pago, suspensión, bloqueo o egreso de nómina, con la finalidad de hacer entrega de un documento formal de solicitud de reintegro de éstos trabajadores.

La coalición consigno ante la Defensoría un petitorio solicitando su intermediación en los reclamos que se han venido haciendo sobre los despidos injustificados y arbitrarios de docentes obreros y administrativos ejecutado por el Centro de Desarrollo de la Calidad Educativa en el estado Amazonas (CDCE)

En esta oportunidad un total de 97 trabajadores solicitaron de manera categórica su reenganche a las nóminas del Ministerio de Educación, ya que fueron egresados sin tomar en cuenta el debido proceso requerido, ni siquiera el derecho a jubilación de personas con mas de 30 años de servicios.

Por lo que la coalición Magisterial Amazonense solicita al CDCE Amazonas, evalúe y proceda a la restitución plena de los derechos laborales de éstos trabajadores y que prevalezca de una vez por toda la garantía de la estabilidad laboral y el respeto al debido proceso.

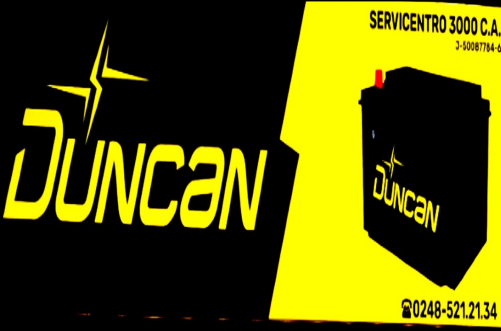
El Cerro Yapacana es nuestro, defendámoslo

Palabra de Vida

Julio 2026

«El que fue sembrado en tierra buena es el que oye la palabra y la comprende: este sí que da fruto»

(Mateo 13,23)



El Ayacuchano

Web: elayacuchano.com

E-mail

Elayacuchano1@gmail.com

X

@elayacuchano1

Facebook

El Ayacuchano El Ayacuchano

Instagram

Elayacuchano1

Contacto

04123824804

Escritores de Amazonas

José María Ventura
“Marcelino Bueno: Páginas”

Por Nelson Ventura CNP 26.471
Puerto Ayacucho 31/7/2026

Josemaría Ventura en su rol de recopilador y editor hace con éste trabajo un significativo aporte a la literatura, a la narrativa y al periodismo de Amazonas, cuando revive una obra que encontró cuando estudiante aún, en la sección de “Libros Raros” de la Biblioteca Nacional.

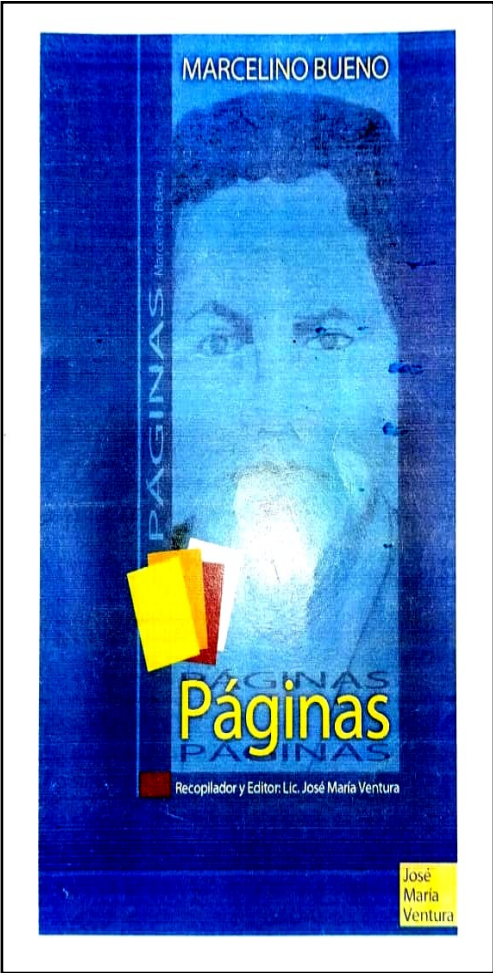
Ventura dice que conoció a Marcelino Bueno en Caracas, siendo ambos amazonenses En el prologo podemos leer “Allí, sentado en las grandes sillas de la Biblioteca Nacional y bajo el frio acogedor de los aparatos de aire acondicionado, pude conocer al padre del periodismo amazonense”

Este noble esfuerzo no tiene desperdicio, por ninguno de sus costados, por un lado el insigne Marcelino Bueno ya había dado a conocer el contenido de su trabajo “pobre intelecto” en la Capital de Guayana y en la floreciente ciudad de Manaos de la República de Brasil, a principios del Siglo XX.

En la introducción de “Páginas” Marcelino Bueno, señala la dignidad de su obra “Disimule el generoso lector de las faltas, que serán muchas, y recuerde que son éstas “Páginas” el fruto de un ser que no ha tenido aulas universitarias, ni educádose, sino en medio de las hermosas selvas del Rionegro y a orillas de sus caudalosas aguas. Así, pues, no habrá en ellas bellezas de dicción ni corrección castiza de lenguaje, pero si palpitantes se verán en todas la sinceridad y buena fe con que mi cerebro ha desarrollado lo que ha dictado el corazón”.

Una obra breve, pero obligatoria para quien tenga interés en conocer los grandes de Amazonas.

Leer es cultura y deja una experiencia fascinante



La foto

Parque José María Vargas de Puerto Ayacucho
En pleno estado de abandono



Es el Parqucito de la Urbanización José María Vargas en Puerto Ayacucho, tiene rastros históricos en los elementos que lo constituyen, que demuestran un largo estado de abandono, injustificado por la inacción de los vecinos que lo han dejado deteriorar y por el olvido gubernamental o municipal a quien competen los parques. Desde El Ayacuchano, esta sección de fotos se estableció, más para el arte y la belleza, pero la realidad nos ha llevado a publicar abandono, corrupción, destrucción, cosas lamentables que los ayacuchanos no nos merecemos...

El Parque Nacional Yapacana es nuestro ¡defendámoslo!

Darlyn García: Muchos jóvenes se van a las minas para rebuscarse

ABOGADA, MAROEÑA, DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS COORDINADORA DE JUVENTUD Y MUJERES DE LA REPAM VENEZUELA

Por Nelson Ventura CNP 26471.
y Rossana Foresto CNP 26.472
Puerto Ayacucho 317/2026

La REPAM es la Red Eclesial Panamazónica, organización católica que articula el trabajo de la Iglesia en la región de la Amazonía desde 2014, con sede en nueve países de América del Sur, entre ellos Venezuela. Es promotora del cuidado de la naturaleza y de la ecología integral impulsada por el Papa Francisco. Es defensor de los Derechos Humanos y los pueblos indígenas, apoya a las comunidades locales.

Darlyn García es abogada, maroeña y ocupa la Coordinación de Juventud y Mujeres de la REPAM capítulo Venezuela, conversamos largamente con ella sobre su trabajo voluntario y las actividades realizadas en esa estructura eclesial.

El I Encuentro de Jóvenes Indígenas

El movimiento eclesial juvenil hace dos años realizó el Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas, a fin de que los jóvenes del territorio que conforman la Amazonía, tuvieran su primer encuentro y dar a conocer sus inquietudes y problemáticas que suceden en la Amazonía venezolana, informó.

El Núcleo de juventudes

Con este encuentro se consolida el núcleo de juventudes que fue reconocido por la REPAM Internacional y de allí nos ayudaron con la metodología y la formación para consolidar el núcleo.

Los sufrimientos de los jóvenes

En ese encuentro, los jóvenes expresan que están sufriendo muchas problemáticas en su territorio por la minería, los grupos armados, la transcurtización; que ellos quieren seguir formándose, fortaleciendo su liderazgo para hacer réplicas en su territorio, para que la siguiente generación pueda ser más conscientes con el tema de ecología integral y luchar contra los factores negativos que afectan la Amazonía venezolana.

Trabajo para el segundo encuentro

Es un largo camino iniciado, donde hacen acompañamiento a los grupos y trabajan en busca de fondos para la realización del segundo encuentro nacional de jóvenes, con el fin de fortalecer los liderazgos, quieren seguir formándose para fortalecer a los jóvenes en la conciencia ecología y para ellos es fundamental el tema de la seguridad en su propio territorio.

Cómo contactarlos

Los contactos con estos movimientos se hacen a través de REPAM y todas sus coordenadas en redes



Abogada Darlyn García: Coordinadora de Juventud y Mujeres de la REPAM capítulo Venezuela

sociales, correos electrónicos y medios de comunicación, tales como “repamvenezuela.com.org” “@repamv” en Instagram, el canal de You Tube, Se reúnen mensualmente en Caracas y revisan las comunicaciones y novedades.

Fortalecer los equipos locales

Una de sus principales preocupaciones es fortalecer los equipos locales, los núcleos y las diferentes jurisdicciones que conforman la red. En Amazonas el responsable es el profesor Héctor Escandell, haciendo equipo con Yosmar Cayupare y José Olivo, cada día se integran más en todo el país.

Retos de la juventud amazonense

La juventud amazonense tiene muchos retos difíciles, tienen los temas del suicidio, del emprender, del buen vivir que ha sido muy cuesta arriba. Muchos jóvenes para sobrevivir se van para las minas, es un dolor para mí —dijo, me da un inmenso dolor en mi corazón, cuando los chamos me dicen que tengo que ir para las minas, porque me tengo que rebuscar. No se esmeran en luchar por sus derechos; cada vez que los jóvenes se van a las minas es una batalla perdida. Siempre hay que seguir adelante, siempre encontraremos retos y desafíos que tenemos. Nada es fácil.

La moda indígena

Con el tema de la moda indígena, comenzó su trabajo con las mujeres. En Brasil le propusieron se dedicara a estudiar diseño de moda indígena, lo hizo durante un

año, Brasil es la pionera de la moda indígena, que es un tema virgen en Venezuela, porque normalmente la moda lo ven como algo fashion, egocéntrico, frívolo, pero, la moda indígena es arte, es expresión, es artesanal, es grafito; se dedicó a estudiar ese tema con Ticuna y Mondukuro (Pueblos indígenas Manaos (Brasil).

Diseños únicos con la naturaleza

Ha tenido la oportunidad de dar a conocer la moda indígena, con embajadores sostenibles en Suiza y con diseñadores a nivel internacional, les envió los diseños. La gente está comenzando a conocer lo que es la moda indígena. La moda indígena no es solo y necesariamente el traje típico, es hacer diseños únicos con arte indígena, con grafitos de los pueblos y sostenible, que significa la parte contemporánea textil, la peonía, el ojo de zamuro, la lagrima de San Pedro, es decir los elementos de la naturaleza.

Elaboración de un catálogo

Tiene un reto con el núcleo de las mujeres, para elaborar un catálogo y buscan artesanas talentosas, creativas que quisieran mostrar su creatividad, su cestería o bisutería.

Comentó el caso de las yanomamis, en Brasil, se sienten orgullosas de sus vestimentas, son radicales.

Los tejidos

Con las mujeres aparte de la moda también trabaja con el tejido en la vestimenta. También está pendiente del contexto global, muchos donantes se están yendo, ha-

brá que establecer alianzas con el sector privado para otros proyectos.

Respeto con la igualdad de género

Parte del respeto en el tema de la igualdad de género, todos tienen derecho, pero siempre hay un límite. En el sector indígena muchos quisieran destaparse, expresar sus sentimientos, su expresión de orientación sexual: lo que desea es que el sector indígena no exacerbe o caiga en exageración, porque siempre se tiene que respetar al otro, dijo

América latina no es prioridad para donantes.

En materia de nuevos proyectos, trabajan para el II Encuentro Nacional de Jóvenes, ahora desde Colombia, donde está la nueva sede; para muchos donantes América Latina no es prioridad, ahora es Europa y medio oriente, acá trabajan con pocos recursos. En los actuales momentos, por el concepto de la Guaira, los recursos deben ser remitidos a la Guaira, lo otro puede esperar dijo.

La Iglesia debe escucha a los jóvenes

La iglesia mediante los obispos, debe escuchar las novedades, las magnitudes de curiosidades, inquietudes y necesidades de todos los jóvenes.

Poner en práctica los valores

Quieren resultados, acciones concretas, el propósito es el propósito núcleo. Muchas REPAM de otros países trabajan como pastoral juvenil. Cree que los jóvenes en sus territorios y sus situaciones en el núcleo, debe ser para fortalecer el liderazgo de los jóvenes, para ello tienen que aprender a poner en práctica los valores, como el respeto, el trabajo, el valor de emprender, del buen vivir, es lo que queremos para el núcleo como propósito en el próximo encuentro.

Consentimiento libre e informado

Que los líderes juveniles pongan en práctica su consentimiento libre e informado; que se hagan talleres de fortalecimiento de soberanía alimentaria, que vean el tema de seguridad digital, de desarrollo sostenible, temas que le queden y los hagan valer en su territorio.

Los padres deben enseñar a trabajar desde casa

Los padres deben enseñar a los niños los valores del hogar, el respeto a los adultos, del servicio comunitario, los quehaceres del hogar, ayudar en su casa con las tareas, ayudar en la cocina, cree que eso se ha ido perdiendo; a los jóvenes hay que enseñarlos a trabajar. Finalizó

El Parque Nacional Yapacana es nuestro ¡defendámoslo!

Legisladora Delkys Bastidas de Palau

Proyecto de ley de División Político Territorial del estado Amazonas tiene muchos adversarios

Por Nelson Ventura. CNP 26.471

Rossana Foresto. CNP 26.472

Puerto Ayacucho 31 de julio de 2026

La Organización de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA), entidad no gubernamental en un trabajo acompañado por otras organizaciones que alcanzan la representación de base de los 21 pueblos indígenas presentaron un Proyecto de Ley de División Político Territorial del estado Indígena de Amazonas, ante el Consejo legislativo del estado Indígena de Amazonas este 16 de julio.

El proyecto tiene carácter inédito, por el contenido de sus 55 artículos, que trata diversas materias, dejando en gran parte de lado los objetos del proyecto que señala como la división político territorial y la ordenación territorial

Es importante recordar que la división político territorial es una materia que se inicia en el texto Constitucional Nacional, actualmente vigente desde 1999, que nos divide es estados, municipios, distritos y parroquias, así como se establece los territorios federales, las zonas insulares, zona económica exclusiva que forman parte de esa materia entre otras-

En el caso concreto del estado Amazonas la división política territorial se encuentra en un estado de suspensión por parte del Tribunal Supremo de Justicia, que debe dirimirse en primer termino. La ley de División Política Territorial sancionada en 1994, frente al argumento de la falta de consultas fue o anulada o suspendida en 1996 por el Tribunal Supremo de Justicia, que ordenó lo conducente; no obstante es la ley vigente, con la que se ha administrado el estado Amazonas con sus siete Municipios.

El proyecto de ley presentado, aparte de no fijar criterios sobre lo anterior, incurre en un sinnúmero de faltas a la técnica legislativa,



Foto cortesía

así como transgrede claras disposiciones constitucionales y legales vigentes, invade áreas programáticas de leyes nacionales como la Ley orgánica del Poder Publico Municipal, la Ley de Participación Ciudadana, de Partidos Políticos, y normas de derechos civiles y políticas fundamentales

El proyecto concibe diversas materias que lo hacen incongruente, entre ellas trata la validación de la cartografía sagrada vinculante, la creación de un consejo intercultural de ordenación del territorio y un sinnúmero de criterios expuestos sobre la ordenación del territorio, violando las disposiciones de la ley nacional que rige la materia de ordenación.

En materia propiamente dicha de división territorial, sustituye la delimitación estrictamente geométrica u occidental por criterios socio ambientales (Artículo 7 parágrafo tercero)

En su artículo 33 reconoce la obligación de integrar cinco municipios, a saber:

- 1 Municipio Indígena Yanomami.
2. Municipio Indígena Camunñawaana noi noi (Ye'kwana).
3. Municipios Parhueña y Platanillal.
4. Municipio del Pueblo Maco Babalame.

El proyecto de ley invade diversas temáticas y materias tratadas en leyes nacionales vigentes y totalmente contrarias a la Constitución de 1999 vigente, tales como la auto demarcación, la autodeterminación.

El proyecto plantea en su artículo 2 el cambio del nombre del estado Amazonas a “Estado Indígena de Amazonas, multiétnico y pluricultural”

Invade competencias de la Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI) en sus artículos 5 y 6, Viola normas de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, de la Ley de demarcación de Tierras y Habitas indígenas.

Esta es una materia pendiente, en el estado, no solo para la población indígena, sino para todos. Es una oportunidad para que éste Consejo Legislativo tome las decisiones políticas pertinentes y corrija todo el andamiaje inconstitucional que adolece el proyecto de ley presentado por la ORPIA

La diputada regional Delkys Bastidas de Palau presidenta del Consejo legislativo del estado Indígena de Amazonas, en sus palabras al momento de recibir el Proyecto de Ley, argumentó que no es fácil, que es una deuda histórica que se tiene con los pueblos indígenas. Es una ley que tiene muchísimos adversarios, dijo

La reformada Ley de la Orden Regional de Periodismo “Marcelino Bueno” espera por el ejecútese para su promulgación

Por Nelson Ventura. CNP 26.471

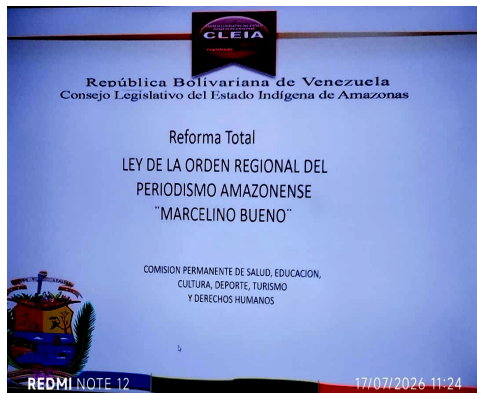
Rossana Foresto. CNP 26.472

Puerto Ayacucho 23 de Julio

El Consejo Legislativo del Estado Indígena de Amazonas (CLEIA), en sesión ordinaria celebrada éste martes, aprobó por unanimidad en segunda discusión el Proyecto de Reforma Total de la Ley Orden Regional de Periodismo Amazonense "Marcelino Bueno". Se conoció éste 23 de julio,

La actual Ley Orden Regional de Periodismo Amazonense "Marcelino Bueno" vigente desde 2020, no se ha aplicado con regularidad y al respecto nunca se han pronunciado ni el gremio de periodistas ni el parlamento regional porque las leyes se aprueban para cumplirse y no pierden su vigencia hasta que sean derogadas por otra ley

Antes de su aprobación el 17 de julio la Comisión Permanente de salud, Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Derechos Humanos, dirigida por la legisladora Glenys Trujillo, convocó al gremio periodístico



para una consulta al respecto, en el encuentro se hicieron algunas sugerencias y correcciones

El ayacuchano intento, resultando infructuosa la gestión de hacerse del texto definitivo aprobado que no se ha dado a conocer con el objeto de encon-

trar el verdadero origen de esa iniciativa legislativa, si mejora o desmejora lo dispuesto en la vigente ley regional.

En las redes sociales se obtuvo de que esta iniciativa legislativa tratará de modernizar y fortalecer el reconocimiento a la labor periodística en sus distintas modalidades en la entidad, adaptándola a las nuevas realidades comunicacionales.

Así como indican que la presente reforma es el resultado de un proceso de consulta pública y mesas de trabajo con el gremio de periodistas en el estado, de cuyo debate, se tomaron consideraciones fundamentales que impulsaron este cambio, enfocadas en la dignificación del ejercicio periodístico y el compromiso con la verdad y la identidad regional, se publico,

El status del instrumento legislativo aprobado, se encuentra en manos del gobernador del estado para su promulgación con el ejecútese y la correspondiente publicación en la Gaceta Oficial

El Parque Nacional Yapacana es nuestro ¡defendámoslo!

Movilización política

“Con nuestras propias manos”
se recordó victoria electoral del 28 J

Por Nelson Ventura CNP 26.471
Puerto Ayacucho 28 de julio de 2026

La organización política Vente Venezuela convocó este día una gran movilización nacional que denominó “Con nuestras propias manos”, para rememorar el triunfo electoral del 28 de julio de 2024, en el que Edmundo Gonzáles Urrutia ganó la Presidencia de la República con un amplio margen de votos, con más del 70% del electorado, que no les fueron reconocidos por el Consejo Nacional Electoral, que tampoco dos años después ha publicado los resultados definitivos, de ese histórico proceso electoral.

La masiva convocatoria abarcaba los 365 Municipios de todo el país y por supuesto, Amazonas y su capital Puerto Ayacucho del Municipio Atures no podía quedar por fuera.

Las autoridades de la estructura del partido en la localidad, elaboraron “con sus propias manos” un



El animado equipo de Vente Venezuela en Puerto Ayacucho el 28J

sin numero de pancartas y pendones alusivas a la fecha, en que resaltan los mensajes “El 28 Ganamos” “Libertad para todos los presos políticos”, “Queremos democracia” “Elecciones Manuales” entre otras. Así como mostraron símiles de las

actas de los resultados electorales, cuyos originales se encuentran resguardados en el Banco central de Panamá.

La hora pautada nacionalmente para la jornada, a las 10 de la mañana, en la Avenida Orinoco, a la

altura del Mercado del Pescado, un animado grupo de militantes, simpatizantes y amigos de Vente Amazonas, hicieron presencia y dieron su apoyo a esta iniciativa convocada por María Corina Machado en todo el país.

El encuentro estuvo animado por el coordinador estatal del partido en el estado Amazonas Isaac Caballero, quien llamó a varios de los dirigentes para que dejaran su mensaje a los transeúntes y a los asistentes. Luego se oyó un audio grabado para esa ocasión por la líder del movimiento libertario María Corina Machado.

Se destaca que ha sido una actividad propia y exclusiva del partido Vente Amazonas, sin embargo, allí se acercaron varios dirigentes de partidos integrantes de la Plataforma Unitaria para compartir dicho encuentro, entre otros, representantes de COPEI, PRIMERO JUSTICIA y la CAUSA R.

POEMA

Te deseo

Te deseo
Pulcra, hermosa y siempre nueva
En tus senderos y caminos
Palpitante, infinita y llena de frescura
En tus días mañaneros y noches de aromas
Te deseo
Radiante, rozagante y plena de hermosura
En tu devenir y en cada instante
Exuberante, atrayente y erótica
En tu servicial presencia y atención
Te deseo
Fresca, apacible y tierna
En tu hora del regazo y el encuentro
Cariñosa, amorosa y dulce
En tu tálamo de ensueños y delicias
Te deseo
Libertaria, firme y convincente
En tu forma de actuar y pensamientos
Silenciosa, atenta y divertida
En tu espacio vital y geografía
Te deseo
Clamorosa, virtuosa y triunfal
En tu aliento de surgir y luchar
Legendaria, tradicional, mística
En tu vigencia y trascendencia
Te deseo
Originaria, étnica y pura
En tu ser fascinante y seductora
Como eres, con tu humedad que acalora
Así te deseo.
*Del poemario Puerto Ayacucho en cien poemas de Nelson ventura

HIELO ALASKA

RFI-30213380

30 AÑOS HACIENDO MAS FRESCA LA VIDA DEL AMAZONENSE

Molido Cubito Panela

Avenida La Raza, Puerto Ayacucho - Estado Amazonas

El Parque Nacional Yapacana es nuestro ¡defendámoslo!



La vida de un abogado

Mira la vida del abogado desde dos perspectivas, comenzando con la familia, es una vida donde se tiene día a día que impartir responsabilidades, además de crear conciencia de que cada uno de nosotros debe ir por el camino del bien, el camino de una sociedad justa donde todos cumplamos la ley, dentro de casa y fuera de ella.

La vida pública

Con respecto a la vida pública ha trascendido de otra forma, con el tiempo; comenzó el ejercicio como abogado en la administración pública y los estándares y situaciones eran totalmente diferentes a las de hoy. Siempre hay que pensar a que te vas a enfrentar.

La mejor experiencia

Su mayor experiencia como abogado, es haber servido en la administración pública, fue un papel muy importante estar en cada evento para dilucidar cualquier opinión legal dentro de la competencia que tenía como abogado en la institución donde laboró.

El apasionante ejercicio

Hoy se encuentra en el ejercicio y lo ve con mucha preocupación, porque a veces, la vía administrativa y judicial no reúnen las expectativas cuando no se realiza el derecho objetivo y eso trae decepción.

Profesión de primer orden

La abogacía sigue siendo, de alguna manera, una profesión de renombre ejemplificó que los médicos salvaban vidas, los abogados salvan bienes, salvan integridad. Frente al abuso de derecho, en las imputaciones y situaciones, los abogados contribuyen a que los derechos humanos sean protegidos, como lo rige la Constitución.

Deberes ciudadanos

La gente ve los derechos y quieren que se los resuelvan, pero no se acuerdan de sus deberes, hay una disociación de derechos y deberes; Es muy importante que la gente tiene que conocer primero sus deberes para poder pedir derechos.

La ética profesional

Desde el ámbito de la formación universitaria, en el que tiene mucha experiencia, hace hincapié con respecto a la ética profesional. Que se entienda la perspectiva de la deontología jurídica para el ejercicio del derecho y cualquier otra materia, que sea una práctica ética y moral de los profesionales en la sociedad.

El derecho genera integridad

Cuando comenzó a estudiar derecho, nunca pensó que le iba a gustar tanto, desde chamo decía que quería ser ingeniero, pero con el transcurso del tiempo lo ha venido aprendiendo y hace que se sienta como una persona íntegra, desarrollado plenamente como profesional, esa es la cuestión ontológica, explicó.

Transmitir lo aprendido

Otro tanto es transmitir lo aprendi-

Luis Espinoza



Todo lo que hace el hombre al ambiente es irreversible

Ficha Técnica

*Luis Gregorio Espinoza Baptista
*Abogado UBA 2003. Ambientalista,
Especialista en Ciencias Penales. UNERG 2025
*Profesor universitario. En el ejercicio libre de la abogacía
*Hijos: Luis, Giovanni, Silvio y Gabriel.
Cónyuge: Lesbia Espinoza.

La frase

"La gente tiene que conocer primero sus deberes para poder pedir derechos"

Por Nelson Ventura y Rossana Foresto
Puerto Ayacucho 31 de julio de 2026

do dejando testimonios a las futuras generaciones y no se trata solo de derecho, sino que lo que se imparta, sea trascendente para la sociedad venezolana.

El contrato social corre riesgo.

Observa que con el galope de la jurisprudencia podamos llegar al extremo de que el contrato social de la Cons-

titución va a perder eficacia, casi siempre son interpretaciones en la norma, esto puede producir que se pierda la parte orgánica de la Constitución a la hora de llevar a cabo la función programática que es realizarla como ordena ella.

La formación tiene sus reglas

A veces se siente apatía, alumnos que creen que sus profesores son sus rivales cuando se establecen las reglas a la hora de impartir clases, la idea es que entiendan que hay una forma de llevar el sistema educativo dentro de la universidad.

El ambiente

La sociedad debe contribuir a que tengamos un mejor ambiente para el futuro, todavía estamos en el siglo XXI y de tanto impacto ambiental que han pasado a nivel nacional, regional y local, vemos a la gente tirando basura en la calle, no sabe si se ha fallado en la concientización del ambiente o en la concientización que hacemos desde la universidad, reflexionó.

¿Amazonas será un estado minero?

Todo es posible, -dijo, el problema no es que sea minero, el problema es que se sepa encarrilar y aprovechar los recursos. Es muy difícil no deteriorar el ambiente, porque todo lo que hace el hombre en el ambiente es irreversible.

Tolerancia al impacto ambiental

Siempre va a haber la tolerancia en cuanto al impacto ambiental, pero todo trae consecuencias, lo más que se puede hacer por el daño es mitigar, restablecer, pero no se volverá a poner el sitio igual, como estaba de natural, eso trae su propia consecuencia.

Visión Ecológica

Para que se proyecte un estado minero en Amazonas, lo primero que se debe entender y tomar en cuenta es que se va a afectar y deteriorar el ambiente. Ahora si se visiona de forma ecológica, por supuesto, hay que implementar políticas públicas que en realidad saquen de lleno a ese poco de gente que está en la mina y se aplique una política turística productiva que contribuya con el país, con esto mucha gente se va a olvidar de la de la minería.

Un estado pudiente

Necesitamos nuevas políticas de desarrollos, de empleos productivos, como debe ser, de manera que pudiéramos ver de forma holística un estado de verdad pudiente, progresivo y protagonista de su destino, ya que independientemente que estemos de este lado del río, no quiere decir que no somos protagonistas de Venezuela porque al final somos protagonistas y podemos aprovechar el oro, hay que saberlo aprovechar lo.

Escenarios naturales de oro

El oro del Amazonas está en los escenarios naturales que pudiera ser aprovechado para el turismo o ecoturismo, así pudiéramos avanzar mucho al desarrollo. finalizó

Defiende la familia originaria, un hombre, una mujer y una descendencia